

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL  
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Siendo las 11:40 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

<b>Presidente:</b>	Francisco Castillo Barrera
<b>Secretario:</b>	Armando Flores Cordero
<b>Letrada:</b>	Elena Bartolomé Barbado
<b>Vocal Económico</b>	Carlos M. León Molinari
<b>Vocal Técnico:</b>	Pedro Espina Martínez
<b>Vocal Control Interno:</b>	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	01/10/2025 10:38:58	PÁGINA 1/2
	ARMANDO FLORES CORDERO	01/10/2025 10:18:12	
VERIFICACIÓN	52Pr4EHJ9UBL5SUWTJRQULFJAJD7VZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**1.- EC 2-016/25 Acuerdo marco servicio de iluminación para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. V.E.: 2.880.000,00 €. Abierto SARA. Análisis documentación recibida para subsanar.**

Se analiza la documentación aportada por las empresas CITYLIGHT, S.L. y PRODUCTION SECTOR, S.L. en contestación a la petición de subsanación puesta a su disposición el pasado 17 de septiembre por la Secretaría de la Mesa, resultando conforme la de ambas empresas.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, requerir a las empresas relacionadas a continuación la documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares como paso previa a la admisión al Acuerdo Marco.

- ADISAR MEDIA, S.L.
- CITYLIGHT, S.L.
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L
- PRODUCTION SECTOR, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, firmando el Secretario el presente Acta en prueba de ello, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,  
Armando Flores Cordero

Vº Bº EL PRESIDENTE  
Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	01/10/2025 10:38:58	PÁGINA 2/2
	ARMANDO FLORES CORDERO	01/10/2025 10:18:12	
VERIFICACIÓN	52Pr4EHJ9UBL5SUWTJRQULFJAJD7VZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	